

LA INFORMACION

BASES
Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo más, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

SUSCRIPCION
En Cádiz, tres, 4,50 Provincias, trimestre 6,50 Número del día 10 céntimos. Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Frasas célebres dichas por reyes

Es un hecho innegable que «el medio ambiente» influye en los destinos y colabora a la formación del carácter de cada persona, por más que juzgamos exageración, y por lo tanto desconocimiento de la realidad, creer, como algunos de los llamados ideólogos creen, que el medio ambiente determina incontrastablemente, con adversidad ó con prosperidad infalibles, la suerte de cada existencia individual ó colectiva.

No; las circunstancias cooperan, pero no resuelven; lo contrario fuera la negación del libre albedrío, con las funestas consecuencias á que conduce el fatalismo.

De aquí que muchas frases célebres sean, más que verbo de la verdad, prueba del ingenio ó agudeza de sus autores.

Limitémonos á recordar algunas dichas por Reyes, ya que éstos, como autoridad suprema, han pesado muchas veces mayormente que nadie en el presente y porvenir de sus súbditos, y ya que no es posible desconocer que, salvo contadas excepciones, la mayor parte de los Monarcas, aun los escasos de facultades, por el medio ambiente en que han vivido, se han señalado por su lenguaje escogido y por la alternativa de su fraseología oportuna y ocurrente.

Además, la máxima social posición del Soberano ha servido para que sus frases célebres fueran á veces más que las de nadie reflejo de las creencias de su país en época determinada ó la menos expresión de la propia personalidad.

Haganse ó no opósito unas cuantas citas.

Dijo Alejandro Magno: «Inculcar la cultura helénica es el fin que me propongo: el medio es la conquista.» ¿Quién puede dudar, comprendida la famosa frase, de los designios culturales y de los procedimientos guerreros del invicto conquistador?

Napoleón, genio universal, era una autoridad en el mismo arte, excluyendo la música, á que disparatadamente definía «el ruido menos desagradable».

En cambio, en felicísima y sintética frase resumió las esenciales cualidades del retrato pictórico ó escultural diciendo: «El retrato, para serlo, ha de tener el parecido y el carácter de la persona.»

Al decir en señalado día á los opositores encarnizados de su política, triunfante poco después:

«No olvidéis que soy el hijo de la Suerte y la síntesis de Voluntad, y no revelé su firme creencia, acertada ó no, de que á quien protegí la suerte, si él pone de su parte voluntad indeclinable, llegará á ser el dominador de toda situación colectiva?»

Cuando Carlos V, ya viejo y achacoso, dijera:

«La Suerte, como mujer que es, no resulta aficionada á los viejos», y no dió á entender que se eclipsaba la buena estrella que había guiado los pasos victoriosos de su vida?

Carlos III de Borbón, animando magnánimo á los suyos, que rodeaban afligidos su lecho de agonía, les preguntó sonriente: «Pero, ¿creéis que iba á ser eterno?» Con ello probó la grandeza de su alma y el conocimiento de la realidad. No menos la aquilató al decir á su arisócrata ayuda de cámara: «Hoy vísteme despacio, que estoy de prisa.»

Al preconizar Luis XV «El Est do soy yo», manifestó sus errores en el conocimiento del deracho político y además las

ideas gubernativas aún dominantes en su tiempo.

Y, en fin, y acabamos, al asegurar otro Monarca extranjero de época pasada, pero no remota, que él se resignaría á ser destronado, pero no quedar destronado sin «des», y no dejó ver del pie que cojeaba y el ideal inspiración de todos sus actos?

FELIPE RUIZ.

En el Ayuntamiento

Ayer recibió el señor alcalde, un telegrama de nuestro querido amigo el diputado á Cortes Excmo. Sr. D. Luis José Gómez, en el que le participa, que próximamente quedará resuelto el asunto de los socavones de la muralla del Sur.

El Sr. Gómez llama la atención, sobre los trabajos que en Madrid vienen realizando las Comisiones de Cataluña y Santander, para que se le conceda la zona franca.

Estima necesario, que una Comisión gaditana vaya á Madrid, y unida á los diputados expresen los deseos de Cádiz.

El señor alcalde citó ayer á su despacho, á los representantes de los distintos grupos que integran la Corporación, que son los Sres. Clotet, García Noguerol, Sobrino, Cabello y Vargas Bononato, y leído el telegrama de referencia estuvieron de acuerdo todos, en que debe trabajarse sin cesar hasta conseguir que Cádiz no se perjudique.

En vista de lo que el señor alcalde dió traslado del citado telegrama á la Cámara de Comercio, Junta de Obras del Puerto, Sociedad Patronal de la Industria y el Comercio y Sociedad Económica de Amigos del País, al objeto de que conozcan lo que ocurre.

Hoy, según tenemos entendido, se celebrará una reunión para tratar de este importante particular para Cádiz.

El Sr. A calde dirigió ayer el siguiente telegrama, una vez terminada la reunión que antes reseñamos:

«Alcalde de Cádiz al diputado á Cortes Excmo. Sr. D. Luis Gómez.
Palace Hotel.—Madrid.

Recibido su telegrama, he reunido mi despacho á jefes minorías Ayuntamiento, Clotet, Noguerol, Vargas, Sobrino, Cabello.

Todos conformes en que no debemos dejar trabajar necesario, contando con los diputados para que Cádiz no se perjudique con proyectos zonas.

También he dado cuenta de su telegrama á la Cámara de Comercio, Junta Obras Puerto, Sociedad Económica y Patronal, que antes contribuyeron gestiones, para su gobierno y que puedan acordar lo que parezca más conveniente.

Le saluda.
Sebastián M. de Pinillos»

Por Telégrafo

Madrid, 30 (varias horas.)

Política y políticos

De cacería

Como estaba anunciado, S. M. el Rey, marchó de cacería á los montes de Toledo.

Diplomático

Saló para Burdeos el embajador señor Quiñones de León.

Insistese

Se insiste en que hasta después de aprobados los presupuestos, no serán presentados los proyectos de auxilios á las provincias y los que se dirigen á resolver crisis económica.

El Sr. Dato desea dar toda la amplitud que las minorías estimen necesarias á la discusión del presupuesto, llegándose si es necesario hasta las sesiones permanentes.

Aprobados los presupuestos, se concederán varios días de vacaciones.

Conferencia

El Sr. Dato celebró extensa conferencia con el ministro de Portugal en Madrid.

La señora de Maura

Continúa mejorando la distinguida dama, señora esposa de D. Antonio Maura.

El ministro de Marina

Restablecido de la enfermedad que le ha retenido varios días en cama, asistió hoy á su despacho el ministro de Marina.

Congreso

A la hora de costumbre, se abre la sesión.

El señor Payá, se ocupa de la crisis obrera en Cartagena.

Del mismo asunto trata también, con referencia á Riotinto.

El señor Simó, anuncia una interpelación con motivo del suicidio del capitán Orgaz, pidiendo el expediente que se ocupa de este asunto.

Continúa la discusión de los presupuestos.

Varias noticias

Una explosión

En la fábrica de gas de Madrid, ocurrió una explosión esta mañana á las siete, cuyo tronido alarmó considerablemente al vecindario.

No han ocurrido desgracias personales porque ya era hora en que habían salido los obreros.

Ocurrió el suceso en la nave de depuración de gas.

Preocupadamente acudieron las autoridades, así como el cuerpo de bomberos con el material correspondiente.

Se logró dominar el fuego y con ello una tremenda catástrofe.

No ha faltado gas al vecindario.

El conflicto europeo

Según comunican de San Petersburgo, los rusos dieron un ataque decisivo el jueves último, arrollando á los austriacos.

Estos dejaron 7.000 prisioneros, 30 cañones, 20 ametralladoras y varios carros de municiones.

Después de resistir un violento bombardeo, los austriacos abandonaron Czernowitz, huyendo desordenadamente.

Las vanguardias rusas entraron en la plaza á primera hora de la tarde.

Los moscovitas alcanzaron á los alemanes en la orilla izquierda del Vístula.

En el centro, los rusos ocuparon unas aldeas, después de un asalto á la bayoneta.

La caballería rusa derrotó á la infantería alemana, cogió varios cañones.

La batalla en todo el frente entre Vístula y Wartha, continúa favorable para los rusos.

En el frente de Czesstoch wa á Cracovia, los rusos han alzado importantes éxitos, capturando más de 4.000 prisioneros.

Un batallón entero, austriaco, se rindió.

Los moscovitas han tomado una posición estratégica en la orilla izquierda del río Raha, hoiaron más dos mil prisioneros austriacos y cogieron muchas ametralladoras.

Los alemanes se retiran desordenadamente en la orilla derecha del Vístula, vigorosamente perseguidos.

En la catedral de Cracovia, los austriacos han instalado una estación radio-telegráfica y cañones contra los aeroplanos.

—Informes franceses dicen que los últimos combates fueron desfavorables á Alemania.

No usaron en ellos la artillería gruesa.

El Estado Mayor ruso, dice que los rumores de victoria germana en los ríos Wartha y Vístula, deben ser acogidos con reserva, por ser informes particulares.

—Dicen de París que el Gobierno ruso ha autorizado una jugada de guerra por valor de diez millones de rublos destinada á socorrer las familias de los reservistas.

—Informes de origen alemán dicen que el zar ha prometido á los polacos darles una Constitución y organizar un Congreso nacional polaco, con la intervención de fuerzas vivas de Polonia.

—Los alemanes han atacado nuevamente la orilla izquierda del Vístula, con algún éxito.

—Dicen de Petrogrado que las pérdidas germanas, según los prisioneros, son enormes.

—Cerca de la frontera española han sido capturados tres suboficiales y dos sargentos alemanes, fugados de la Ciudadela de San Juan.

—Turquía ha embargado los bienes de franceses é ingleses en Palestina.

NOTICIAS VARIAS

Con verdadera satisfacción consignamos que ha entrado en franco período de convalecencia la distinguida señora de nuestro querido amigo D. Felipe Patrón.

Lo celebramos.

También ha experimentado notable alivio en su dolencia, nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento Ilustrísimo Sr. D. José García de Cosío.

En el establecimiento de los Sres. Hervías hermanos, se exhibe un precioso cuadro, debido al pincel del notable artista D. Emilio Blanco y Blanco, que está causando verdadera admiración entre los inteligentes.

Representa el aludido lienzo la venta de un asno, en los campos chichaleseros y su copia está hecha del natural.

Celebramos el restablecimiento de la distinguida señora doña Milagros Iraola de Guernica.

A consecuencia de la caída de un caballo, guarda cama el hijo pequeño de nuestro estimado vecino don Carlos Derqui.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Ayer tarde fué visitado el excelentísimo señor Obispo, por las distinguidas damas presidenta de la Asociación de Santa Bárbara, doña Josefa Miranda de Valderrama, y doña secretaria señorita Eladia Cerón y Montenegro, hija del coronel de

Artilería, don Manuel; teniendo por objeto la entrevista, el invitar al Prelado a la solemne función que en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se celebrará el próximo día 4 en honor de Santa Bárbara, patrona de la Artillería.
Ya se están repartiendo las invitaciones al que ha de ser tan solemne acto, las cuales van en elegantísimos carnets, que obstentan preciosa aureola de la mártir Santa Bárbara, y los firman las distinguidas expresadas damas.

Tarifa de franqueo

Para el día primero de Enero próximo se anuncia la rebaja de las tarifas de franqueo:
Para España y posesiones de Africa los sellos costarán 10 céntimos en las cartas de 20 gramos de peso y 5 céntimos por cada 10 gramos más.
Tarjetas sencillas, 5 céntimos, y dobles 6 contestación pagas, 10.
Impresos, un céntimo cada 50 gramos.
Periódicos, un céntimo por 150 gramos.
Muestras y medicamentos, 5 céntimos por cada 50 grams.
Certificados, 2 céntimos por objeto y además el franco que le corresponda.
Valores declarados, 10 céntimos por seguros de 500 pesetas ó fracción.
En metálico, 5 céntimos por franqueo de seguro.
En el interior de las poblaciones las cartas costará 5 céntimos, tarjetas 5, dobles 10, certificados 10 y toda la demás clase de correspondencia, hasta 500 gramos, 5 céntimos.

Asilados

En concepto de asilados, han ingresado en el Hospicio provincial, los ancianos: R. Quirel Anzen y Manuel Sánchez Méjias.

Visitas

Ayer visitaron al señor gobernador civil los señores siguientes:
D. Federico Jiménez Pico, alcalde de San Fernando; don Manuel Ruiz Calderón, alcalde del Puerto de Santa María; don José M. Alberti, secretario de la Junta provincial de Beneficencia; don Pe-layo Quintero, delegado Regio del Turismo; don Jacobo Díaz Escribano, don Mariano Fernández Copello, don Alfredo Montón, alcalde de Arcos; señor Marqués de Tamarón, alcalde de Vejer de la Frontera; don Eudaldo López Aldazabal, presidente de la Diputación provincial; don Manuel Roldán, diputado provincial y don Juan A. Gómez Aramburu.

Una carta

Nuestro vecino D. Cristóbal Nieto, ha recibido una muy afectuosa carta del padre del infelizmente diestro Jaime Ballesteros «Herrerín», dándole cuenta de haber recido las fotografías que la remitiera de la tumba en que reposan los restos del torero.

Herencia

El Juzgado de instrucción de San Fernando, llama por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia intestada de don Francisco Soto Lumbreras, hijo de Bernabé y de Josefa, natural de Ollamir (Logroño), el cual falleció en San Fernando el 7 de Agosto último.

Sepelio

Con cruz de segunda clase y mesa de posa, el día 28 del pasado Noviembre, a las cuatro de su tarde, se verificó el sepelio del cadáver del señor don Eugenio Martínez Baeza, acreditado industrial de esta plaza y abastecedor de recoba de la Compañía Trasatlántica.

En fúnebre de primera clase empenachado, donde iba depositado un lujoso féretro, forrado de terciopelo, con adornos de plata y oro, eran conducidos los restos.

Presidían el duelo, su director espiritual don Antonio Muñoz de Arenillas, coadjutor de la parroquia del Sagrario; don Antonio García Villascusa, don Jerónimo Angulo, don Melquiades Brizuela, don Abelardo Gómez Infante y don Gregorio Nuñez.

Corrabán el cortejo fúnebre doce ca-

rruajes de primera clase, uno de ellos con mantas gasas y faroles encendidos, obsequio de su íntimo amigo don Cristóbal Nieto, á cuyo cargo estuvo el sepelio.

En la capilla del cementerio se le cantó solemne oficio de sepultura, recibiendo en el sexto patio, nicho de propiedad y preferencia.

A su viuda, madre, hermanos y demás familia, les reiteramos el más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Crucero

Salió ayer tarde de este puerto para el de Tánger, el crucero «Carlos V», que se encontraba en el Arsenal de la Carraca.

Trasatlántico

Para Buenos Aires y escalas salió ayer el trasatlántico «Patrio de Satrústigui», conduciendo importante pasaje y carga.

resupuesto

Por este Gobierno civil ha sido aprobado el presupuesto ordinario para el año 1915.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Alicante», salió el sábado 28 en Manila para Singapore.

Aviso a los acreedores

Se ruega a los señores acreedores del Excmo. Ayuntamiento que presenten las facturas ó cuentas en la Contaduría municipal el día 20 de Diciembre lo más tardar. dado que por ministerio de la ley ha de procederse al cierre y liquidación del presupuesto el día 31 de dicho mes, siendo muy conveniente saber con anticipación lo que se debe para efectuar las oportunas liquidaciones sin entorpecimiento alguno.

Prórroga

El Sr. Alcalde firmó ayer el siguiente edicto.

Por medio del presente y otros de igual tenor, hago saber: Que debiendo terminar en el día de hoy el período voluntario para adquisición de las cédulas personales y haciendo uso de las facultades que me asisten, concedo una prórroga de 15 días para la adquisición de las mismas en dicho período voluntario, que terminará el día 15 del próximo mes de Diciembre.

Cádiz 30 Noviembre de 1914.

El Alcalde, Sebastián M. de Pinillos

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA 1.º

Santa Cándida y cps. mrs. y Sta. Natalia.

SANTO DEL DIA 2.º

Santa Bibiana, vg. nr. y Sta. Elisa vg.

Jubileo

Día 1.º—En la iglesia de Santo Domingo.

Día 2.º—En la misma Iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

El padrón del vecindario

Se ha publicado el siguiente edicto:

Alcaldía Constitucional de Cádiz

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia y conforme á lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Municipal, en el próximo mes de Diciembre se procederá á la rectificación anual del Padrón general del vecindario, y para cumplir dicho precepto, he tenido á bien dictar las prevenciones siguientes:

Primera. Desde el día 1.º de dicho mes hasta el 15 del mismo, los guardias municipales repartirán á domicilio las planillas para la rectificación á que se hace referencia, en las que deberán inscribirse las personas que habitan en toda casa, piso ó en las viviendas llamadas de vecindad, cuidando el cabeza de familia ó el encargado, de que no se cometa omisión alguna y firmando á continuación de la fecha.

Los fondistas, mesoneros, dueños de casas de huéspedes ó de cualquier otro

SIMPLES
SANOS Y
SEGUROS

LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

Las PILDORAS y el UNGÜENTO de HOLLOWAY dan buena salud forzosamente

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Úlceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

PREMIADOS
DE POLO
A POLO

establecimiento donde pernocten personas nas ajenas á la familia, están en la obligación de inscribirlas, consignando en la casilla correspondiente la residencia habitual de las mismas.

Segunda. Desde el día 16 al 31 del indicado mes, serán recogidas las planillas por los citados guardias municipales.

Tercera. Por disposición del Real decreto de 6 de Mayo de 1871, confirmado el 24 de Marzo de 1891, la negativa ó resistencia á llenar la hoja del Padrón, es gubernativamente penable con multa, sin perjuicio de los procedimientos judiciales á que diera lugar la desobediencia calificada; y la falsedad de los datos que se consignen, dará motivo á procedimientos criminales, con arreglo al capítulo 4.º, título 4.º, libro 2.º del Código penal.

Cuarta. Las personas que por cualquier causa carecieren de cédula de empadronamiento, y la reclamara en el momento respectivo de la Casa Municipal, sito en la planta baja de la Casa Capitular, donde se les facilitarán las que necesiten.

Quinta. Debiendo quedar terminadas las operaciones para la rectificación del Padrón en la fecha del 31 de Diciembre, los habitantes que no hubiesen entregado la cédula á los agentes municipales, ó aquellos á quienes halla dejado de recogersele, se servirán entregarla antes de la indicada fecha, en la citada dependencia de la Secretaría municipal.

Por último, para cumplir el Real decreto de 8 de Marzo de 1897, al propio tiempo que las Cédulas para la rectificación referida, se repartirán y recogerán las referentes á los cabezas de familia y capacidades con derecho y obligación á formar el Tribunal de Jurado.

La Alcaldía confía en que comprendiendo este culto vecindario que el Padrón es un documento solemne, público y fehaciente, que sirve para efectos administrativos, y que de él se origina la declaración de importantes derechos políticos y civiles, cooperará á la más perfecta realización de este servicio, no incurriendo en responsabilidades por su falta de cumplimiento.

Cádiz 30 de Noviembre de 1914.—El Alcalde, Sebastián Martínez de Pinillos.

Junta municipal del Censo Electoral

Por la Junta municipal del Censo Electoral de esta población, se hace público el siguiente edicto:

«Don Juan Henry Pérez, presidente de la Junta municipal del Censo Electoral. Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 22 de la vigente Ley electoral de 8 de Agosto de 1907, la Junta de mi presidencia ha designado los locales que se expresan á continuación, para la celebración de cuantas elecciones tengan lugar en el próximo año de 1915.

Sección 1.ª Academia de Artes é In-

- industrias, piso principal, plaza de Mina.
- 2.ª Calle Enrique de las Marinas, 8, bajo.
- 3.ª Escuela pública, calle Isabel la Católica, número 11.
- 4.ª Calle Santiago Terry, número 2.
- 5.ª Real Academia de música, de Santa Cecilia, Benjumeda 7.
- 6.ª Calle Montañez, número 2, accesoria.
- 7.ª Instituto Provincial, calle San Francisco, número 23.
- 8.ª Escuela pública de niños, Colu-mela 23.
- 9.ª Antigua Facultad de Farmacia, Jardín Botánico, plaza de Fragela.
- 10 Escuela de párvulos, calle de la Soledad, número 12.
- 11 Centro Católico de Obreros, plaza de Jesús Nazareno, número 12.
- 12 Gran Teatso (entrada por la calle Sacramento).
- 13 Palacio de la Audiencia, plaza de
- 14 Hospicio Provincial (entrada por la calle Celestino Mutis).
- 15 Escuela pública, calle San Bernardo, número 16.
- 16 Calle San Félix, 14, bajo.
- 17 Calle Pasquín, número 7, accesoria.
- 18 Calle Robles, número 15.
- 19 Escuela pública, calle Sagasta, número 93.
- 20 Hospital de Nuestra Señora del Carmen, calle Calvo y Valero.
- 21 Antiguo Parque de Bomberos, calle de San Juan de Dios.
- 22 Escuela pública, plaza de San Martín, número 3.
- 23 Escuela pública, calle Barrocal, número 2.
- 24 Escuela pública, Arbolí, número 6.
- 25 Calle Viento, número 2, bajo.
- 26 Calle Plocia, número 13, accesoria.
- 27 Escuela de las Mercedes, entrada por la calle Cantavieja.
- 28 Calle Torno de Santa María, número 34, bajo.
- 29 Casa de Matanza.
- 30 Escuela pública, calle Alvarez Cabrera, número 1.

Píldoras y Ungüentos de Holloway.—Resfriados, toses, difteria, bronquitis. Estos remedios son infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí repele todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón de que dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión, neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente toda partículamorbosa. Estas purificaciones verificadas eficazmente por el Ungüento y las Píldoras de Holloway y la sangre que ellas limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comuniquen á estas últimas las influencias benéficas de las mencionadas medicinas.